



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 02 de julio de 2025, el señor CESAR HUGO HENAO CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.684.032, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "LOTE LA UMBRIA PARAJE EL ROSAL", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-247796, ubicado en el municipio de Dagua, departamento del Valle, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LA AMAPOLA". EXPEDIENTE 126-25

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 2 Mes Junio Año 2026 a las 8:00 AM
Desfijado hoy Día Mes Año a las PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Ana Cecilia Collazos Aedo

Cargo: Secretaria General

C.C. No. 31.959.897 de Cal.

Entidad: Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC

Sello de la entidad:

Firma: [Firma manuscrita]

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.

[Firma manuscrita]